

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000131 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 11 2 ABR 2021

VISTOS:

Memorando Nº 322-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, Informe Nº 51-2021/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-AAL, Informe Nº 308-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, proveído del 16 de marzo del 2021, Informe Legal Nº 76-2021/GOBIERNO REGIONAL-GRI-AAL; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Estado de Emergencia Sanitario decretado por el Gobierno Central mediante D.S Nº 008-2020-SA del 11 de marzo de 2020, y sus normas posteriores, se autorizó a las Entidades del Estado a realizar las acciones necesarias para mitigar el avance la pandemia Covid-19.

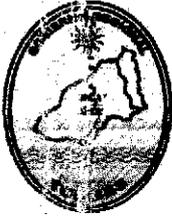
Mediante Resolución Gerencial Regional Nº 268-2020/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, del 18 de agosto del 2020, se aprobó el Proyecto denominado "REMODELACIÓN DE LA SALA DE CUIDADOS INTENSIVOS, SALA DE HOSPITALIZACIÓN, SALA DE MONITOREO, Y SALA DE OBSERVACIÓN, ADEMAS OTROS ACTIVOS EN EL HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRÍA - JAMO II-2, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", que consistía en dos componentes:

- Componente de Infraestructura
- Componente de equipamiento (compra de bienes)

Con fecha 04 de setiembre de 2020, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra Nº 03-2020/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01-2020-GRT/OEC-PRIMERA CONVOCATORIA para la ejecución de la obra "REMODELACIÓN DE LA SALA DE CUIDADOS INTENSIVOS, SALA DE HOSPITALIZACIÓN, SALA DE MONITOREO, Y SALA DE OBSERVACIÓN, ADEMAS OTROS ACTIVOS EN EL HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRÍA - JAMO II-2, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el monto de S/. 2' 516,675.00.

Que, asimismo, en relación a la adquisición del equipamiento para la obra, por el monto de S/. 5'984,724.12, se realizaron las siguientes compras:

ORDEN DE COMPRA	Fecha	CONTRATO	CANT.	DESCRIPCIÓN	MONTO
145	31/07/20	001-2020	2	ECOGRAFO PORTATIL	180,000.00
146	31/07/20	002-2020	15	VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO ADULTO PADIATRICO	2,130,00.00



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

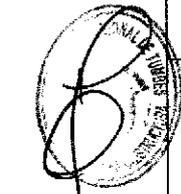
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

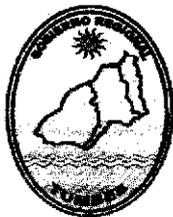
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000131 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 ABR 2021

148	31/07/20	003-2020	2	EQUIPO DE RAYOS X RODABLE DIGITAL	415,000.00
147	31/07/20	004-2020	9	COCHE DE PARO EQUIPADO	602.800,00
			7	COCHE PARA INTUBACION DIFICIL	
149	31/07/20	005-2020	9	DESTRUCTORDE AGUJAS HIPODERMICAS	77.100,00
			6	MALETIN DE REANIMACION ADULTO PEDIATRICO	
150	31/07/20	006-2020	45	BOMBA DE INFUSION 2 CANALES	745.000,00
			1	DESFIBRILADOR EN MONITOR Y PALETAS AXTERNAS	
			2	DETECTOR DE LATIDOS FETALES DE SOBREMESA	
			1	PULSIOXIMETRO	
151	31/07/20	007-2020	1	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1.266.108,00
			15	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARAMETROS	
			2	ESTETOSCOPIOFETOSCOPIO	
			2	MARTILLO DE REFLEJOS	
152	31/07/20	008-2020	23	RESUCITADOR MANUAL ADULTO PEDIATRICO	252.680,00
			1	DESTILADOR DE AGUA 4 LITROS/H	
			1	DESTILADOR DE AGUA 8 LITROS/H	
			2	ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE 50 LITROS A MAS A VAPOR	
			2	SELLADOR DE BOLSAS	
			1	UNIDAD DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS HOSPITALARIOS DE 75LITROS (VERTICAL)	
153	31/07/20	009-2020	1	RELOJ CONOMETTROPARA LABORATORIO	425.210,00
			16	ASPIRADORA DE SECRECIONES RODABLE	
			25	ESTETOSCOPIO ADULTO PEDIATRICO	
			4	LAMPARA DE EXAMEN CLINICO-LED, TIPO CUELLO GANZO	
			1	LAMPARA QUIRURGICA RODABLE	





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

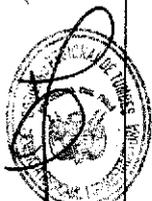
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

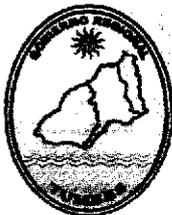
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000131 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 ABR 2021

			2	PANTOSCOPIO	
			14	TENSIOMETRO ANEROIDE RODABLE ADULTO	
			1	TENSIOMETRO ANEROIDE RODABLE PEDIATRICO-NEONATAL	
154	31/07/20	010-2020	25	EQUIPO DE OXIGENOTERAPIA	600.543,12
			2	EQUIPO MULTIPLEXOR	
			1	FILTRO MULTIPLE-MANIFOLD	
			30	FLUJOMETRO DE GASES CON HUMUDIFICADOR	
			29	UNIDAD DE SUCCION OBSTETRICA	
155	31/07/20	011-2020	3	BALANZA DE PIE DIGITAL CON TALLIMETRO CAPACIDAD 150KG	295.915,00
			1	BALANZA PEDIATRICA DE MESA DIGITAL CON TALLIMETRO	
			6	ELECTROCARDIOGRAFO	
			2	EQUIPO DE BAÑO MARIA	
			16	GLUCOMETRO PORTATIL	
			1	LIMPIADOR ULTRASONICO	
			1	MAQUINA LAVA CHATAS	
			1	MESA DE PARTOS	
156	31/07/20	012-2020	12	JUEGO DE TAMBORES DE ACERO QUIRURGICO PARA ALGODÓN X4 PIEZAS	62.340,00
			9	KIT DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA CRANEOTOMIA X 43 PIEZAS	
			2	SET DE RIÑONEROS DE ACERO QUIRURGICO X20 PIEZAS	
			1	SET INSTRUMENTAL PARA ATENCION DE PARTO X 12 PIEZAS	
			1	SET INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO X 10 PIEZAS	
			9	SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO DE CURACIONES X 12 PIEZAS	





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

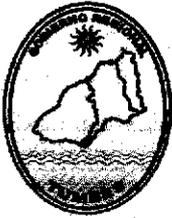
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000131 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 11 2 ABR 2021

			1	SETI INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA CIRUGIA GENERAL X 9 PIEZAS	
			1	SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA CIRUGIA MENOR X 9 PIEZAS	
157	31/07/20	013-2020	1	ANALIZADOR BIOQUIMICO AUTOMATIZADO	340.723,00
			1	ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS	
			1	ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS PORTATIL	
			1	ANALIZADOR HEMATOLOGICO AUTOMATIZADO	
			1	CENTRIFUGA PARA 12 TUBOS	
			1	CENTRIFUGA PARA 24 TUBOS	
			1	CENTRIFUGA PARA MICRO HEMATOCRITO	
			1	CONTADOR AUTOMATICO DE CELULAS	
			1	ESPECTROFOTOMETRO	
			1	ROTADOR SEROLOGICO	
158	31/07/20	014-2020	2	ARCHIVADOR DE METAL	721.305,00
			3	ARMARIO DE METAL	
			1	BANDEJA DE ACRILICO PARA ESCRITORIO DE 1 PISO	
			2	BIOMBO DE PVC DE 2 CUERPOS	
			15	CAMA CAMILLA MUTIPROPOSITO PARA UCI	
			8	CAMA CLINICA METALICA RODABLE	
			2	CAMILLA TELESCOPICA	
			6	CARRO DE METAL TRASPORTADOR	
			8	CILINDRO DE PLASTICO CON TAPA X 50 gal	
			1	COCHE METALICO PARA CURACIONES RODANTE	
			1	CORTADORA DE GASAS	
			38	CUBETA DE METAL PARA DESPERDICIOS CLINICOS	
2	DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA INTERDOBLADO DE PLASTICO				



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

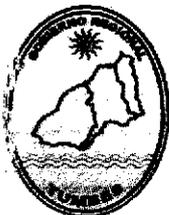
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000131 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 ABR 2021

			37	ESCALINATA-GRADILLA DE 2 PELDAÑOS
			6	ESCRITORIO DE MADERA
			1	ESTANTE DE METAL
			6	ESTANTE DE METAL DE 1 CUERPO 5 DIVISIONES
			6	ESTANTE DE METAL DE 4 DIVISIONES
			2	EXTINTOR DE GAS CARBONICO (CO2) DE 12 kg
			2	FICHERO DE METAL
			1	LAVADORA DE CARROS
			2	LAVATORIO DE ACERO INOXIDABLE
			3	MESA (DIVAN) PARA EXAMENES Y CURACIONES DE MADERA
			1	MESA DE MAYO
			6	MESA DE MAYO RODABLE
			1	MESA DE METAL DE ACERO INOXIDABLE
			1	MESA DE METAL DE ACERO INOXIDABLE 45 cm x 90 cm X 1.00 m
			6	MESA DE METAL DE ACERO INOXIDABLE DE 60 cm X 80 cm X 1.00 m
			2	MESA DE METAL DE ACERO INOXIDABLE DE 80cm X 1.00 m X 2.00 m
			5	MESA METALICA RODABLE PARA MULTIPLE USO
			11	MESA METALICA RODABLE PARA MULTIPLE USO 45 cm X 65 cm X 84cm
			13	NEGATOSCOPIO DE 2 CUERPOS
			2	PORTA BALDE RODABLE DE ACERO INOXIDABLE PARA BALDE 12 L
			2	PORTA CHATAS Y PAPAGAYOS DE PARED
			6	PORTA SUERO METALICO RODABLE
			2	REFRIGERADORA DE LABORATORIO 14 ft3
			1	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA DE 14 ft3





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000131 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 ABR 2021

			21	SILLA FIJA DE METAL	
			6	SILLA GIRATORIO DE METAL	
			2	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS	
			10	SILLA GIRATORIA DE METAL TIPO CAJERO CON BRAZOS	
			1	SILLA PARA TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO	
			2	TABURETE FIJO DE METAL RODANTE	
			1	TABURETE GIRATORIO DE METAL	

Que, mediante memorando N° 322-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, recepcionado por la Gerencia Regional de Infraestructura el día 12 de marzo del 2021, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita opinión legal respecto a la permisión de uso y operatividad para conceder al hospital Regional de Tumbes, en tanto se practica la liquidación final de obra y el proceso de transferencia.

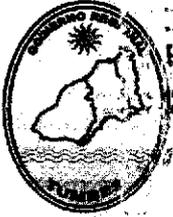
Mediante Informe N° 51-2021/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-AAL, del 15 de marzo de 2021, la Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura concluye que, si bien el Gobierno Regional no puede transferir la propiedad hasta que se liquide el contrato, sin embargo, puede, en su facultad de disposición sobre dicho bien, ceder su uso a través de un convenio de cesión en uso, a fin de que, en este caso, el Hospital Regional, pueda destinar los recursos necesarios para su operatividad, mientras culmina el proceso de liquidación y transferencia, máxime si se trata de una obra por emergencia.

Mediante Informe N° 308-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, recepcionado por la Gerencia Regional de Infraestructura el día 16 de marzo del 2021, la Subgerencia de Obras alcanzó el informe de liquidación de los contratos de bienes elaborado por el Ing. CARLOS ERICK VILELA MENDOZA, otorgando conformidad de los bienes para autorización de uso; asimismo, recomendó se derive al Área de Asuntos Legales para su opinión legal y proyecte la resolución respectiva declarando los bienes en uso.

Mediante proveído del 16 de marzo del 2021, la Gerencia Regional de Infraestructura solicitó al Área de Asuntos Legales proyecte el respectivo informe legal.

Mediante Informe Legal N° 76-2021/GOBIERNO REGIONAL-GRI-AAL, del 09 de abril de 2021, la Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura concluye que si bien se trata de un proyecto integral, sin embargo, el componente de infraestructura se ha contratado de manera independiente de la





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000131 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 ABR 2021

adquisición del equipamiento a través de 14 contratos independientes, los cuales se encuentran recepcionados y conformes, y no necesitando ser liquidados como es el caso de la obra, resulta procedente transferirlos al Hospital Regional para su uso.

Como ya se ha expuesto, con el acto de recepción de la obra, la Entidad incorpora como parte de su patrimonio a la obra ejecutada, haciéndose responsable de su uso, custodia y mantenimiento a partir de dicho acto, hasta que esta sea transferida a la Entidad receptora. Por su parte, la Transferencia de Obra, es el acto administrativo por el cual la Entidad que ejecuta una obra, traslada la propiedad de esta, una vez liquidada, para formar parte del patrimonio de la entidad receptora, a fin de que esta la use y destine los recursos necesarios para su operatividad y mantenimiento.

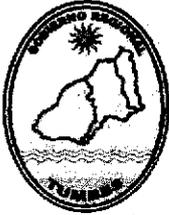
Por otro lado, en lo que respecta al componente de bienes que integra el proyecto, se realizaron mediante convocatorias y contratos independientes como compra de bienes. Al respecto, tratándose de bienes, el artículo 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones (RLCE), establece en el numeral 168.1. que **"la recepción y conformidad es responsabilidad del área usuaria. En el caso de bienes, la recepción es responsabilidad del área de almacén y la conformidad es responsabilidad de quien se indique en los documentos del procedimiento de selección."** Asimismo, el numeral 168.2. establece que **"la conformidad requiere del informe del funcionario responsable del área usuaria, quien verifica, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueran necesarias. Tratándose de órdenes de compra o de servicio, la conformidad puede consignarse en dicho documento"**.

Al respecto, la Obra en su conjunto, se encuentra debidamente recepcionada el 29 de enero de 2021, con la conformidad del comité de recepción debidamente conformada por los Ingenieros Miguel Flores Muro, Richard Enrique Seminario Valdiviezo, Armando León Quiroz y la Arq. Glenda Zapata Caycho, y en calidad de asesor técnico, el Ing. Carlos Erick Vilela Mendoza, los cuales designados a través de la Resolución Gerencial Regional N° 0035-2021/GOB.REG.TUMBES-GR-GR.

De conformidad con el artículo 208°, numeral 208.5., **"el comité de recepción junto al contratista y al inspector o supervisor verifican el funcionamiento u operatividad de la infraestructura culminada y las instalaciones y equipos en caso corresponda. De ser el caso dispone las pruebas operativas que sean necesarias"**. Es así que el comité declara haber realizado la **"verificación de cantidad, calidad, funcionamiento, operatividad y cumplimiento de las especificaciones y condiciones contractuales de la obra"**

Por otro lado, tratándose de un proyecto que integra dos componentes, infraestructura y equipamiento, corresponde realizar la transferencia del proyecto en su conjunto, sin embargo, tratándose de contratos independientes, los bienes del equipamiento, que se encuentran recepcionados y conformes, no necesitan ser liquidados como es el caso de la obra, por lo que, resulta procedente transferir estos bienes, aprobando independientemente el uso de la infraestructura mientras dura la liquidación de la misma, máxime si el proyecto ha sido ejecutado en el marco de una emergencia sanitaria.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000131 -2021/GOB. REG.. TUMBES-GR-GR

Tumbes, 12 ABR 2021

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Subgerencia de Obras; y, Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- TRANSFERIR al HOSPITAL REGIONAL JOSÉ ALFREDO MENDOZA OLAVARRÍA JAMO II-2, los bienes adquiridos en el marco del proyecto "REMODELACIÓN DE LA SALA DE CUIDADOS INTENSIVOS, SALA DE HOSPITALIZACIÓN, SALA DE MONITOREO, Y SALA DE OBSERVACIÓN, ADEMÁS OTROS ACTIVOS EN EL HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRÍA - JAMO II-2, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", cuya relación se consigna en el ANEXO que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Obras, Área de Asuntos Legales; y, demás oficinas competentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Glenda Zapata Caycho
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CAP. Nº 8324



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

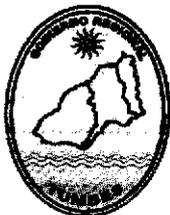
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000131-2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 ABR 2021.

ANEXO I

ORDEN DE COMPRA	Fecha	CONTRATO	CANT	DESCRIPCIÓN	MONTO
145	31/07/20	001-2020	2	ECOGRAFO PORTATIL	180,000.00
146	31/07/20	002-2020	15	VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO ADULTO PADIATRICO	2,130,00.00
148	31/07/20	003-2020	2	EQUIPO DE RAYOS X RODABLE DIGITAL	415,000.00
147	31/07/20	004-2020	9	COCHE DE PARO EQUIPADO	602.800,00
			7	COCHE PARA INTUBACION DIFICIL	
149	31/07/20	005-2020	9	DESTRUCTORDE AGUJAS HIPODERMICAS	77.100,00
			6	MALETIN DE REANIMACION ADULTO PEDIATRICO	
150	31/07/20	006-2020	45	BOMBA DE INFUSION 2 CANALES	745.000,00
			1	DEFIBRILADOR EN MONITOR Y PALETAS AXTERNAS	
			2	DETECTOR DE LATIDOS FETALES DE SOBREMESA	
			1	PULSIOXIMETRO	
151	31/07/20	007-2020	1	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARAMETROS	1.266.108,00
			15	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARAMETROS	
			2	ESTETOSCOPIOFETOSCOPIO	
			2	MARTILLO DE REFLEJOS	
			23	RESUCITADOR MANUAL ADULTO PEDIATRICO	
152	31/07/20	008-2020	1	DESTILADOR DE AGUA 4 LITROS/H	252.680,00
			1	DESTILADOR DE AGUA 8 LITROS/H	
			2	ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE 50 LITROS A MAS A VAPOR	
			2	SELLADOR DE BOLSAS	
			1	UNIDAD DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS HOSPITALARIOS DE 75LITROS (VERTICAL)	
			1	RELOJ CONOMETTROPARA LABORATORIO	
153	31/07/20	009-2020	16	ASPIRADORA DE SECRECIONES RODABLE	425.210,00
			25	ESTETOSCOPIO ADULTO PEDIATRICO	
			4	LAMPARA DE EXAMEN CLINICO-LED, TIPO CUELLO GANZO	
			1	LAMPARA QUIRURGICA RODABLE	
			2	PANTOSCOPIO	
			14	TENSIOMETRO ANEROIDE RODABLE ADULTO	



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

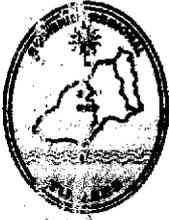
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000131 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 ABR 2021

154	31/07/20	010-2020	1	TENSIOMETRO ANEROIDE RODABLEPEDIATRICO-NEONATAL	600.543,12
			25	EQUIPO DE OXIGENOTERAPIA	
			2	EQUIPO MULTIPLEXOR	
			1	FILTRO MULTIPLE-MANIFOLD	
			30	FLUJOMETRO DE GASES CON HUMUDIFICADOR	
155	31/07/20	011-2020	29	UNIDAD DE SUCCION OBSTETRICA	295.915,00
			3	BALANZA DE PIE DIGITAL CON TALLIMETRO CAPACIDAD 150KG	
			1	BALANZA PEDIATRICA DE MESA DIGITAL CON TALLIMETRO	
			6	ELECTROCARDIOGRAFO	
			2	EQUIPO DE BAÑO MARIA	
			16	GLUCOMETRO PORTATIL	
			1	LIMPIADOR ULTRASONICO	
			1	MAQUINA LAVA CHATAS	
156	31/07/20	012-2020	1	MESA DE PARTOS	62.340,00
			1	MONITOR FETAL	
			12	JUEGO DE TAMBORES DE ACERO QUIRURGICO PARA ALGODÓN X4 PIEZAS	
			9	KIT DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA CRANEOTOMIA X 43 PIEZAS	
			2	SET DE RIÑONEROS DE ACERO QUIRURGICO X20 PIEZAS	
			1	SET INSTRUMENTAL PARA ATENCION DE PARTO X 12 PIEZAS	
			1	SET INSTRUMENTAL PARA LEGRADO UTERINO X 10 PIEZAS	
			9	SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO DE CURACIONES X 12 PIEZAS	
157	31/07/20	013-2020	1	SETI INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA CIRUGIA GENERAL X 9 PIEZAS	340.723,00
			1	SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA CIRUGIA MENOR X 9 PIEZAS	
			1	ANALIZADOR BIOQUIMICO AUTOMATIZADO	
			1	ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS	
			1	ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS PORTATIL	
			1	ANALIZADOR HEMATOLOGICO AUTOMATIZADO	
			1	CENTRIFUGA PARA 12 TUBOS	
			1	CENTRIFUGA PARA 24 TUBOS	



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

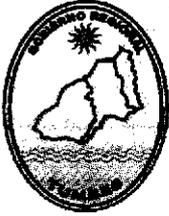
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000131 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 ABR 2021

158	31/07/20	014-2020	1	CENTRIFUGA PARA MICRO HEMATOCRITO	721.305,00
			1	CONTADOR AUTOMATICO DE CELULAS	
			1	ESPECTROFOTOMETRO	
			1	ROTADOR SEROLOGICO	
			2	ARCHIVADOR DE METAL	
			3	ARMARIO DE METAL	
			1	BANDEJA DE ACRILICO PARA ESCRITORIO DE 1 PISO	
			2	BIOMBO DE PVC DE 2 CUERPOS	
			15	CAMA CAMILLA MUTIPROPOSITO PARA UCI	
			8	CAMA CLINICA METALICA RODABLE	
			2	CAMILLA TELESCOPICA	
			6	CARRO DE METAL TRASPORTADOR	
			8	CILINDRO DE PLASTICO CON TAPA X 50 gal	
			1	COCHE METALICO PARA CURACIONES RODANTE	
			1	CORTADORA DE GASAS	
			38	CUBETA DE METAL PARA DESPERDICIOS CLINICOS	
			2	DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA INTERDOBLADO DE PLASTICO	
			37	ESCALINATA-GRADILLA DE 2 PELDAÑOS	
			6	ESCRITORIO DE MADERA	
			1	ESTANTE DE METAL	
			6	ESTANTE DE METAL DE 1 CUERPO 5 DIVISIONES	
			6	ESTANTE DE METAL DE 4 DIVISIONES	
			2	EXTINTOR DE GAS CARBONICO (CO2) DE 12 kg	
			2	FICHERO DE METAL	
			1	LAVADORA DE CARROS	
			2	LAVATORIO DE ACERO INOXIDABLE	
			3	MESA (DIVAN) PARA EXAMENES Y CURACIONES DE MADERA	
			1	MESA DE MAYO	
			6	MESA DE MAYO RODABLE	
			1	MESA DE METAL DE ACERO INOXIDABLE	
1	MESA DE METAL DE ACERO INOXIDABLE 45 cm x 90 cm X 1.00 m				
6	MESA DE METAL DE ACERO INOXIDABLE DE 60 cm X 80 cm X 1.00 m				





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000131 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 ABR 2021

2	MESA DE METAL DE ACERO INOXIDABLE DE 80cm X 1.00 m X 2.00 m
5	MESA METALICA RODABLE PARA MULTIPLE USO
11	MESA METALICA RODABLE PARA MULTIPLE USO 45 cm X 65 cm X 84cm
13	NEGATOSCOPIO DE 2 CUERPOS
2	PORTA BALDE RODABLE DE ACERO INOXIDABLE PARA BALDE 12 L
2	PORTA CHATAS Y PAPAGAYOS DE PARED
6	PORTA SUERO METALICO RODABLE
2	REFRIGERADORA DE LABORATORIO 14 ft3
1	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA DE 14 ft3
21	SILLA FIJA DE METAL
6	SILLA GIRATORIO DE METAL
2	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS
10	SILLA GIRATORIA DE METAL TIPO CAJERO CON BRAZOS
1	SILLA PARA TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO
2	TABURETE FIJO DE METAL RODANTE
1	TABURETE GIRATORIO DE METAL

